La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto la Sabana

Educación Formal de Adultos

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 3408 del 27 de Octubre de 1999

Confiere a :

July Andrea Guerrero Cuéllar

C.C. 52.990.596 de Bogotá, D.C.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes y de acuerdo con el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector

Secretaria

Registro Interno

Folio No 13 Libro No 1

Dado en Bogotá, D.C. a 20 de Diciembre de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Conceptos Técnicos Favorables según Acuerdos Nos. 74 del 13 de Marzo de 2007 y 0102 del 5 de Febrero de 2010 emitidos por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del M.E.N. y MinProtección Social. Con Registros de Programas según Resoluciones Nos. 3278 del 3 de Agosto de 2007 y 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Confiere a:

July Andrea Guerrero Cuellar

Identificado(a) con la C.C. No. **52.990.596** de **Bogotá**

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias, como Técnico Laboral en

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD

Por haber cursado y finalizado los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de **1622** horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el numeral 6.3. capítulo VI del Decreto 4904 de 2009

Anotado en el libro de registro interno con No. 28-0340

Ciudad y Fecha: ***Bogotá, 13 de diciembre de 2012.***

Rector

Secretaria Académica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010 Sede Chapinero y Nos. 030017 y 030018 del 9 de Junio de 2010 Sede Centro. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

(Tomada del Acta General de Registro No. 28)

El día 13 de Diciembre de 2012 siendo las 8:00 a.m. se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE -INCAP-, el Rector WILSON EDUARDO GALVIS ORTIZ y la Secretaria Académica LINA BRIGITTE OYAGA ORTIZ, con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la Institución para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional correspondiente a JULY ANDREA GUERRERO CUELLAR identificado (a) con la C.C. No 52990596 de BOGOTÁ como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Se firmó en Bogotá por:

WILSON EDUARDO GALVIS ORTIZ - Rector

LINA BRIGITTE OYAGA ORTIZ- Secretaria Académica

Rector

Secretaria Académica

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUTO LA SABANA

CALLE 186 No. 31-74 - TELÉFONO: 6774611
BOGOTA, D.C.

INSCRIPCION S.E. 639 INSCRIPCION DANE: 51100179613

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **INSTITUTO LA SABANA**, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica y Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; según Resolución No. 3408 del 27 de Octubre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, de acuerdo con el Decreto No. 3011, del 19 de Diciembre de 1997, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

July Andrea Guerrero Cuéllar
C.C. 52.990.596 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 011 del 19 de Diciembre de 2003, la cual consta de 28 alumnos; comienza con el nombre de VILMA LILIANA BARRETO GARZON cierra con el nombre de LUISA FERNANDA VARGAS MURILLO. Firmada por JESÚS GUTEMBER BOHÓRQUEZ CUBIDES (Rector) y MARTHA CECILIA REINA LINARES (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2003,

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

JESÚS GUTEMBER BOHÓRQUEZ CUBIDES
Rector
C.C. 6.743.965 de Bogotá

MARTHA CECILIA REINA LINARES
Secretaria Académica
C.C. 41.455.533 de Bogotá